COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ambiente

2024

2024

Calle 37 No. 8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 332 3400
https://www.minambiente.gov.co/

ALBA LUCERO CORREDOR MARTÍN
Contratista.
Enlace Contractual.

CINDY GISSEL PARRA TRUJILLO
Contratista.
Enlace de Planeación y Financiero.

MAURICIO RUEDA GÓMEZ
Contratista.
Abogado.

MARTHA LILIANA ARANGO TABARES
Contratista.
Apoyo de Planeación y Financiero.

DANIELA GUTIERREZ TOVAR
Contratista
Enlace Entes de Control y Congreso

CLAUDIA PATRICIA VELANDIA SIACHO
Contratista
Enlace Sistema Integrado de Gestión

EDWIN YAMID CASTELLANOS MORA
Contratista
Enlace Cooperación Internacional

YOLANDA PINEDA CARDONA
Contratista
Enlace Técnico del despacho

EDWARD ARMANDO DÁVILA SÁNCHEZ
Contratista
Apoyo Gestión Documental

MARÍA CAMILA PINEDA
Contratista
Apoyo Gestión Documental

RUSSY ESBELSA UMAÑA GIL
Contratista
Secretaria.

JAVIER FELIPE GUARDO CASTAÑO
Contratista
Abogado

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

DIRECCIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANO.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la actividad 4.3 del Plan de Acción, en el marco de su objeto contractual y de sus obligaciones, agradecemos complementar el presente informe registrando los avances más importantes, de impacto y de interés para la directora, que den cuenta de su gestión desde que suscribieron su contrato hasta el 30 de agosto de 2024.

Proyecto de Inversión	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional
Producto	3201031 - Servicio de asistencia técnica
Actividad Principal	4. Fortalecer la divulgación de instrumentos técnicos y normativos para el mejoramiento de la Gestión Ambiental Sectorial y Urbana.
Actividad Desagregada	4.3 Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

1. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL (ALBA CORREDOR).

En el marco del Contrato 329-2024, el primer trimestre de 2024 se tramitó:

1.1. **Contratos de Prestación de Servicios**:

Considerando el volumen de funciones y trámites a cargo de la Dirección, para la vigencia 2024, mediante la modalidad de contratación directa, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible a través de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, tiene contemplado adelantar la contratación de 94 Contratos, de los cuales, en el primer trimestre se suscribieron (91) contratos por prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, quedando en trámite (3).

Teniendo en cuenta las funciones de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectoriales y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las cuales consisten en formular, implementar y hacer seguimiento a políticas, estrategias, normas y reglamentos ambientales necesarios para el desarrollo sostenible de: Despacho; Grupo de sustancias químicas; Grupo de Gestión Ambiental Urbana; Grupo de Sostenibilidad de los Sectores Productivos; Pasivos Ambientales; Hidrocarburos; se presenta a continuación la clasificación por temas y coordinación de las contrataciones de prestación de servicios de la DAASU:

GRUPO	CANTIDAD
DESPACHO	12
GSSP	40
GAU	21
GSQ	10
VICEMINISTRO	4
ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 13	3
ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 12	1
TOTAL	**91**

1.2. Convenios

De acuerdo con la información entregada que a la fecha se tiene un total de 25 Convenios pendientes de liquidar por parte de la DAASU, durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se adelantaron las gestiones necesarias para reconstruir expedientes con la información necesaria para poder radicar al grupo de contratos las liquidaciones de 3 Convenios Interadministrativos:

A continuación, se relacionan los convenios y contratos de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana que se encuentran en etapa de liquidación:

Tipo de Documento.	No.	Objeto	GESTIONES 2024 PARA LA LIQUIDACIÓN
		Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para que, en el ejercicio de sus competencias,	El día 18 de abril de 2024, fue radicado en el grupo de

Convenio Interadministrativo	299-2019	el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural den cumplimiento a dos (2) de las órdenes emitidas en la Sentencia T-361 de 2017 por la Corte Constitucional en los términos y condiciones establecidos en el presente Convenio	Contratos bajo el 21002024E3007094. el proyecto de liquidación junto con el informe Final y demás documentos requeridos para la Liquidación. Abogada responsable CORINA ANA MARIA NIEVES QUINTERO
Convenio Interadministrativo	762-2021	Aunar esfuerzos para la implementación, promoción y seguimiento de las compras públicas sostenibles, en el marco del fortalecimiento regional de la estrategia en el país	El día 26 de marzo de 2024, fue radicado en el grupo de Contratos bajo el 24022024E3005896. el proyecto de liquidación junto con el informe Final y demás documentos requeridos para la Liquidación. Abogada responsable ARGENIS MALDONADO RIVERA
Convenio Interadministrativo	328-2019	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para que el Ministerio de Minas y Energía participe, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el diseño de un programa de sustitución para actividades mineras en el páramo de Santurban-Berlin, y en el diseño de un modelo de financiación que facilite la articulación de aportes y obtención de recursos con el objeto de lograr la sostenibilidad económica de la gestión ambiental del páramo en relación con las actividades mineras objeto de sustitución, de conformidad con lo establecido en la Sentencia T-361 de 2017	El día 24 de abril de 2024, fue radicado en el grupo de Contratos bajo el 21002024E3007372. el proyecto de liquidación junto con el informe Final y demás documentos requeridos para la Liquidación. Abogada responsable VIVIAN RODRIGUEZ PEREIRA

1.3. Revisión de Cuentas

1.1. Revisión de Cuentas

Se adelanta la revisión técnica, administrativa y financiera de todas las cuentas de cobro de los contratistas a cargo del despacho, se crean los planes de pago en Secop y se realiza reasignación al área financiera.

2. INFORME GESTIÓN FINANCIERA Y DE PLANEACIÓN (GISSEL PARRA)

3. INFORME APOYO GESTIÓN FINANCIERA Y DE PLANEACIÓN (LILIANA ARANGO)

En el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato No. CD-638-2024 el cual tiene por objeto “Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para el seguimiento de actividades técnicas, consolidación, seguimiento al presupuesto y plan de acción institucional del grupo de sustancias químicas, residuos peligrosos y UTO y el Grupo de Gestión Ambiental Urbana”, se han desarrollado las siguientes actividades desde el día 17 de febrero hasta el día 30 de abril 2024.

- Para iniciar las actividades se presentó el plan de trabajo acorde a las obligaciones contenidas, aprobadas por el Supervisor del contrato.
- Se consolidan instrumentos normativos del periodo 2018 al 2024 del Grupo de Sustancias Químicas, Residuos Peligrosos y UTO, para reportarse al despacho del viceministerio.
- Se consolida y remite al despacho de la dirección la Matriz PAC, lo anterior con el fin de que pueda ser reportado al Grupo de Tesorería para que se cuenten con los recursos para los pagos de los profesionales y apoyos contratados bajo la modalidad de prestación de servicios.
- Se realiza apoyo en la consolidación de información del plan de acción institucional de los grupos de gestión ambiental urbana y sustancias químicas, residuos peligrosos y UTO.
- Se programan y realizan capacitaciones en modalidad hibrida para el diligenciamientos, radicación y presentación de las cuentas de cobro.

- Se realiza la matriz de consolidación de compromisos CONPES a cargo de la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana.
- Se realiza revisión de la Matriz de requerimientos entes de control, lo anterior para validar las solicitudes pendientes a cargo del Grupo de Sustancias Químicas, Residuos Peligrosos y UTO.
- Se realizó la recolección de evidencias de avance de los CONPES a cargos de Grupo de Gestión Ambiental Urbana y Grupo de Sustancias Químicas.
- Apoyo en el compilado de información del CONPES ODS, acciones a cargo de la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana.
- Se realizó solicitud y consolidación de las evidencias de avance del Plan de Acción Institucional de GAU y GSQ para el reporte de enero y febrero de la presente vigencia.
- Se realiza revisión administrativa y financiera de las cuentas de cobro de los contratistas a cargo de los grupos de GSQ y GAU, adicionalmente se crean los planes de pago y se realiza reasignación al área financiera.
- Se realiza compilado de información para la reunión de socialización del plan de acción del Grupo de Sustancias Químicas, Residuos Peligrosos y UTO, adicionalmente, se consolida la presentación con la información del cronograma de actividades a desempeñar por cada uno de los actores en la vigencia 2024.
- Apoyo en el rastreo de información para el diligenciamiento de evidencias y cierre proyecto de inversión de la OCDE – DAASU.
- Se realiza compilado de información solicitada por la Dirección en cuanto a los avances para el cumplimiento de las metas de las acciones de los CONPES a cargo de GAU y GSQ.
- Recolección de información en cuanto a la solicitud de la Dirección al grupo GSQ. Hitos, anuncios, noticias y avances de resultados.
- Realización de los Organigrama de los Grupos de Sustancias Químicas, Residuos Peligrosos y UTO y Gestión Ambiental Urbana.

4. INFORME ENTES DE CONTROL Y CONGRESO (LADY ROA)

Desde el componente jurídico se han desarrollado actividades de seguimiento y revisión frente a los Conceptos relacionados con los Proyectos de Ley como:

1. Proyecto de Ley 347-2023C *"Por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario para la disposición final de cadáveres"*
2. Ajuste y revisión del Concepto sobre el Proyecto de Ley 258 de 2022 *"Por medio de la cual se reconoce al Paisaje Cultural Cafetero de Colombia como zona restringida de minería y se dictan otras disposiciones".*
3. Ajuste concepto Proyecto de Ley 114 de 2022 Senado, 413 de 2023 Cámara, *"Por medio de la cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y producción de algunos Yacimientos No Convencionales (YNC) y la utilización de la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa en Secciones Horizontales conocida como Fracking, y se dictan otras disposiciones".*
4. Revisión comentarios frente al proyecto de modificación de la Ley 99 de 1993 *"propuesta de modificación Ley 99 de 1993 y se adoptan determinaciones encaminadas a optimizar la transición energética justa y modernizar el procedimiento de licenciamiento ambiental"*

Por otro lado, se hace seguimiento, revisión y apoyo en la emisión de la respuesta a los requerimientos y proposiciones allegadas por parte del Honorable Congreso de la República.

1. Insumos de respuesta del radicado 2024E1006266 - Requisitos para el almacenamiento de sustancias químicas
2. Revisión de competencia y seguimiento de respuesta al requerimiento del Representante Cristian Avendaño - Radicado 2024E1006490 - minería ilegal en Chocó
3.Revisión de competencia y seguimiento a los insumos de respuesta del radicado 2024E1006696 - Senador Fabián Díaz sobre publicidad exterior visual y sonora
4. Seguimiento a la respuesta de la solicitud de reunión del H.R. Pedro Baracutao - Radicado2024E1006793 - cumplimiento de una sentencia.
5. Revisión de los insumos de respuesta emitida al H.R Hugo Ardila - y 2024E1006822 - Reglamentación Ley 2232 de 2022 - Certificación de Economía Cricular.
6. Revisión Insumos de respuesta H.S. David Luna - Radicado 2024E1006811 - Licenciamiento ambiental FNCER.
7. Revisión Insumos de respuesta a la Porposición No. 044 - Decreto 044 de reservas forestales.
8. Reporte Dirección temas para revisión y pendientes de Congreso Jueves 21 y 29 de febrero de 2024.
9. Revisión competencia frente a la solicitud allegada por part ede la H.R Ana Rogelia Monsalve en relación con el Canal del Dique y su APP - Radicado 2024E1009215.

10. Revisión y remisión de insumos de respuesta a las preguntas 1 y 2 de la proposición 09 y 51 "La problemática que se viene presentando en materia de prestación del servicio público domiciliario de energía"- Radicado 24002024E3004445.
11. Revisión del concepto Proyecto de Ley "Por el cual se toman medidas para la superación de la pobreza energética y de la transición energética justa en el departamento de La Guajira" - visto bueno jurídico.
12.Reviisón iInsumos de respuesta a la H.S. Ana Maria Castañeda frente a "Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique". - Radicado 2024E1009386
13.Revisión de Insumos de respuesta al radicado No 2024E1010274 del 29 de febrero de 2024. Solicitud de Concepto Proyecto Ley No. 347 de 2023 Cámara Hidrolisis Alcalina.
14. Revisión Insumos para proyección de respuesta solicitud de informe anual 2023 - 2024 – Ley 1968 de 2019 - Radicado No. 2024E1011335 de fecha 05 de marzo de 2024.
15. Revisión insumos de respuesta radicado 2024E1009386 en relación conla licencia ambiental del proyecto de restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique.
16. Revisión Insumos para dar respuesta a los radicados 2024E1009567 y 2024E1009615 del 26 de febrero de 2024. "Solicitud de informe artículo 258 de la Ley 5 de 1992" de la Honorable Senadora Paola Holguín y el traslado realizado al Ministerio de Minas y Energía.
17. Remisión de insumos de respuesta al radicado 2024E10011437 Proposición No. 042 *"… estado y avance de la Asociación Público- Privada – APP - del Canal del Dique".*

Requerimientos a entes de control

Revisión, desarrollo, consolidación de las respuestas dirigidas a Entes de control como lo son Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación y Defensoría del Pueblo, entre las cuales se encuentran temas relacionados con la información frente al estado de cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el informe preventivo "Situación de derechos humanos de la población migrante Capítulo San Andrés", proyecto normativo Anexo C protocolo de Montreal por parte de la PG, por otro lado, Seguimiento al Radicado 2024E1005329 de la Personería - proteger tubería de gasoducto sin licencia ambiental, estudios técnicos, acciones sobre las cuales el Consejo de Estado en segunda instancia 3. Seguimiento requerimiento personería - Capacitaciones Tabio - Radicado 2024E1003955- pasivos ambientales y minería ilegal, de la misma forma frente a la Supervigilancia derecho de petición Radicado 2024E1005457 – Eco impostura.

De la misma forma y en relación con los requerimientos allegados Revisión de la respuesta del radicado 2024E101744 de la Defensoría del Pueblo la denuncia por afectación a los recursos Naturales en la zona de protección especial adyacente a la Troncal del Hacha en él municipio de Florencia y del traslado realizado a Corpoamazonía radicado a Corpoamazonía 24012024E1008358, de la misma forma se revisaros y ajustaron los insumos para el informe ejecutivo dirigido a la Procuraduría General de la Nación en el marco de la incitación a la mesa territorial Antioquia "COLOMBIA: SINMINERIA ILEGAL Y SIN MERCURIO" Y ALERTA SOCIOAMBIENTAL, en respuesta al radicado 24022024E3005160.

Finalmente, se emitieron y revisaron los insumos de respuesta al Requerimiento de información para el Informe al Congreso sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente 2023-2024 y respuesta al cuestionario de información para el Informe al Congreso sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente, Distrito Medellín, vigencia 2023, además de, Respuesta a observaciones al Documento Preliminar Modelo de Fuerzas Motrices Orden 5ª de la Sentencia T 614 de 2019 – Resguardo Indígena Provincial.

5. INFORME APOYO JURÍDICO (MAURICIO RUEDA).

6. INFORME SIG (CLAUDIA VELANDIA).

7. INFORME COOPERACIÓN INTERNACIONAL (EDWIN CASTELLANOS)

8. INFORME APOYO TÉCNICO TRANSVERSAL (YOLANDA PINEDA)

Se ha venido realizando seguimiento y requiriendo avances a los compromisos generados en las reuniones de consejo directivo del Despacho de la Ministra, relacionados entre otros con la reforma a la Ley 142, comentarios al Proyecto de Ley Minera, complementación y envío al VPNA los cronogramas de iniciativas normativas establecidos en la agenda regulatoria, avance y publicación del proyecto de Resolución de Plásticos de un solo uso, reglamentación Licencia Ambiental Temporal, PND 2022-2026 - Artículo 240, Proyecto de ley: Transformación licenciamiento proyectos de energías renovables, para lo cual se registran los avances semanales solicitados por la Unidad de Cumplimiento del despacho de la Ministra.

Se ha venido acompañando las reuniones de seguimiento para la estructuración de Proyectos Territoriales de 50 mil habitantes y realizando seguimiento al avance para reporte de Sinergia.

Se realiza acompañamiento a diferentes reuniones para conocimiento y seguimiento de temas como Audiencia de Hidroituango, reglamentación Plásticos de un solo uso, cumplimiento de los Planes de Mejoramiento que tienen acciones pendientes de cumplimiento de DAASU, directrices de la OAP relacionados con el proyecto de inversión de la DAASU, taller Kick off Interfaz IKI "Apoyo a Colombia en la implementación de sus metas climáticas, energéticas y biodiversidad con enfoque de género", temas DAASU para la COP 16.

Se apoyó la revisión del Plan de Acción Cuatrienal de la CARDER según formato definido por al DOAT, para la delegación ante esta Corporación.

Apoyo en la compilación de compromisos gerenciales de la directora para envío al VPNA.

Propuesta de organización documental para la DAASU, el grupo de archivo trabaja en propuesta temática para cada grupo de la DAASU para custodiar la información.

Se ha venido apoyando la verificación y atención a la agenda diaria de la directora para el periodo correspondiente.

9. INFORME GESTIÓN DOCUMENTAL (EDWAR DÁVILA Y CAMILA PINEDA) actualizado 30/08/2024

Remito el informe que por parte de esta Dirección se realizó con corte al febrero a agosto de 2024, el cual teniendo en cuenta al Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA suscrito con el Archivo General de la Nación – AGN –Seguimiento Final en Etapa de Control, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Realizar la depuración documental de la documentación generada en la Dirección en la cual se le realiza al archivo de gestión PQRSD de los grupos y dirección de asuntos ambientales, sectorial y urbana, grupo de gestión ambiental urbana, grupo de sostenibilidad de los sectores productivos y grupo de sustancias químicas, residuos peligrosos y unidad técnica de ozono (uto) intervenidos 498 unidades documentales conformados por 2321 folios.
- Se realiza la actividad de expurgo documental, foliación y retiro del material abrasivo, para dar cumplimiento a esto se realiza en el archivo de gestión PQRSD de GAU, GSSP, DAASU GSQRP a 609 unidades documentales conformados por 2304 folios.

- Se digitaliza los documentos que conforman los expedientes del Archivo de Gestión y que se requieran, aplicando las normas del Archivo General de la Nación, para ello se digitalizan 69 folios de derechos de petición y expediente 440 y se hace control de calidad.
- Se consolidó y reorganizó el archivo digital de los documentos producidos en los grupos de trabajo y la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, se consolida el archivo de gestión PQRSD del grupo de DAASU con 787 radicados electrónicos, GAU con 537 radicados electrónicos, GSSP con 283 radicados electrónicos, y GSQRP con 335 radicados electrónicos con un total de 1763 incluidos en su expediente y finalizados.
- Se envió por correo al centro de documentación para donar 42 libros, 35 revistas, 3926 cartillas, 4 carpetas, 5 catálogos, 1 CD, 32 cuadernillos, 19 folletos, 1 legajo y 149 volantes, que pueden fomentar conocimiento en las diferentes consultas de este material y que sea administrado por la biblioteca del Ministerio.
- Se realiza el trabajo de archivos electrónicos en conjunto con el grupo de gestión documental a través del diligenciamiento de la matriz de análisis documental el modelo de gestión documental, caracterizado en el proceso 12-DOC Gestión Documental, contempla la producción de documentos, indistintamente de su soporte (físico, análogo o electrónico) y las herramientas e infraestructura para la organización y uso de los documentos y archivos, se desarrollaron las reuniones los días 10 de abril de 2024,16 de mayo de 2024, 19 de junio de 2024, 26 de junio de 2024, 23 de julio de 2024 y 26 de agosto de 2024, en estas se reporta el avance que se ha tenido con la actividad, así tenemos para la dirección de DAASU el 30%, grupo GAU 20%, grupo GSSP 30% y grupo GSQRPUTO 100%.
- Se realizo la revisión, clasificación y depuración de 103 cajas con un total de 499 carpetas, en donde se reorganizo la información por cronología, se diligencio e imprimió el formato F-A-DOC-56_V4 denominado como Testigo Documental para un total de 461 CD, 182 Planos, 17 Mapas y 38 Plegables que contenían las carpetas, se diligencio el formato F-A-DOC-07_V11 denominado como Formato de Inventario Único Documental con un total de 350 registros y se cambiaron las cajas y carpetas por nuevas.
- Se realizo la revisión, clasificación y organización de 315 expedientes electrónicos de los archivos de gestión DAASU, GAU, GSSP y GSQRPUTO, organizando así:
 - **GAU:** 60 expedientes revisados y organizados, 31 expedientes creados, 1670 documentos insertados y 243 documentos pendientes de inserción.

- **GSQRPUTO:** 13 expedientes revisados y organizados, 11 expedientes creados y 384 documentos insertados
- **GSSP:** 109 expedientes revisados y organizados, 49 expedientes creados, 2162 documentos insertados, 325 documentos pendientes por insercion y 41 expedientes pendientes de revisar.
- **DAASU:** 137 expedientes revisados y organizados y 25 expedientes pendientes de revisar.

con el fin de reorganizar los expedientes por año y cerrar aquellos que son duplicidad.

TEMA GENERAL (MATRIZ DE SEGUIMIENTO)	ACTIVIDADES REALIZADAS Y PENDIENTES POR REALIZAR GESTION DE ARCHIVOS	CAJAS	EJECUCIÓN
ARCHIVO MAVDT	Descripción Clasificación Ordenación Depuración Hoja de control Foliación Inventario documental FUID Encarpetado Rotulado carpetas y cajas Digitalización	247	15%
ARCHIVO TVD 2011 - 2017	Descripción Clasificación Ordenación Depuración Hoja de control Foliación Inventario documental FUID Encarpetado Rotulado carpetas y cajas Digitalización	20	85%
ARCHIVO DE GESTIÓN 2017 - actual	Solicitud archivos Descripción Clasificación Ordenación Depuración Hoja de control Foliación Inventario documental FUID Encarpetado Rotulado carpetas y cajas Digitalización	32	63%

10. INFORME RUSSY UMAÑA

En el marco del Contrato CD-408-2024, el primer trimestre de 2024 se tramitó:

DURANTE EL MES DE FEBRERO REALICE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.

1. Se gestionaron durante el mes de febrero 423 procesos en ARCA actividades asociadas con temas de las tres Coordinaciones de la Dirección, asi mismo de las dependencias del Ministerio y Entidades externas.

2. Elaboré el memorando con radicado 24002024E3004136 emitido a Talento Humano. Propuesta de concertación de compromisos laborales 2024-2025 de los funcionarios de la Dirección. Revisé el memorando con radicado 24002024E3004249 emitido a Talento Humano. Actualización del horario de trabajo funcionarios de la Dirección.
3. Gestioné las solicitudes por Aranda para la expedición de carné, activación de correo y ARCA para los nuevos contratistas de la DAASU. Varias solicitudes por Aranda de salas, arreglos, etc.
4. Apoyé a gestionar el consolidado de Insumos para la justificación de procesos contractuales, para el suministro de tiquetes y operador logístico Vigencia futura – hasta julio de 2026
5. Recepcioné y reasigné correspondencia a los profesionales de la Dirección, para efectos de dar respuestas a peticiones, quejas, reclamos, así como requerimientos de órganos de control y demás solicitudes de conformidad con las indicaciones realizadas desde la Dirección.
6. Participé en las capacitaciones: 1) Capacitación Usuarios archivo de Gestión Arca 2) Gestión cuenta de cobro.
7. Programé, Organicé, y controlé los componentes relacionados con la agenda con gestión del calendario, lista de contactos, bloc de notas y recordatorios. Designando responsables y envío de soportes requeridos para la evacuación y seguimiento a las tareas de la Dirección. Revisé el correo de la directora, enviando alertas y designando responsable dependiendo los temas y realizando seguimiento administrativo.

DURANTE EL MES DE MARZO REALICE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.

1. Se gestionaron duranre el mes de marzo 378 procesos en ARCA actividades asociadas con temas de las tres Cordinaciones de la Dirección,asi mismo de las dependencias del Ministerio y Entidades externas.
2. Elaboré el memorando con radicado 24002024E3005919 emitido a Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Dando respuesta al memorando 15002024E3005051. Líderes funcionales para la ventanilla Integral de trámites Ambientales en Línea – VITAL.
3. Gestioné las solicitudes por Aranda para la expedición de carné, activación de correo y ARCA para los nuevos contratistas de la DAASU. Varias solicitudes por Aranda de salas, arreglos, etc.

4. Apoyé a gestionar la comisión extemporánea del profesional Mauricio Zambrano Fernandez.
5. Apoyé en la capacitación a los funcionarios y contratistas en la correcta utilización de aplicativos, herramientas, particularmente en las actividades concernientes al operador logístico.
6. Recepcioné y reasigné correspondencia a los profesionales de la Dirección, para efectos de dar respuestas a peticiones, quejas, reclamos, así como requerimientos de órganos de control y demás solicitudes de conformidad con las indicaciones realizadas desde la Dirección.
7. Participé en las capacitaciones: 1) Capacitación operador logistico y Sistema de Gestión de Calidad. 2) Capacitación de ARCA
8. Programé, Organicé, y controlé los componentes relacionados con la agenda con gestión del calendario, lista de contactos, bloc de notas y recordatorios. Designando responsables y envío de soportes requeridos para la evacuación y seguimiento a las tareas de la Dirección. Revisé el correo de la directora, enviando alertas y designando responsable dependiendo los temas y realizando seguimiento administrativo. Envié correos para el ingreso de personal a reuniones y contratistas al Ministerio.

11. INFORME JAVIER GUARDÓ

En el periodo de abril al mes de agosto de 2024, en el marco de ejecución del contrato CD-773-2024, el cual tiene como objeto *"Prestar los servicios profesionales a la dirección de asuntos ambientales, sectorial y urbana para apoyar jurídicamente en el análisis, formulación o actualización de instrumentos normativos y en la revisión, gestión y elaboración de las respuestas a las PQRS y demás requerimientos de competencia de la Dependencia",* se han adelantado las siguientes actividades.

Seguimiento atención PQRSD y otras comunicaciones

En el marco de esta obligación a corte de marzo de 2024, se encontraron doscientos sesenta y dos (262) radicados reportados como no tramitados, de los cuales doscientos quince (215) pertenecían al grupo de sostenibilidad de los sectores productivos, diecinueve (19) a la Dirección de asuntos ambientales, quince (15) al grupo de gestión ambiental urbana y trece (13) al grupo de sustancias químicas.

Se acudió a la oficina de Unidad coordinadora de Gobierno Abierto donde se recibieron instrucciones para gestionar las peticiones sin tramitar y las entrantes se atendieran en términos.
Con base en lo mencionado, se inició recordando los términos establecidos en la Ley 87 de 1993, Ley 1755 de 2015, Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017. Se realizaron seguimientos y requerimientos a los responsables con frecuencia semanal, los jefes de grupos los toman como causal para no firmar cuentas de cobros de contratistas con peticiones vencidas.
Si bien a corte de 27 de mayo la cifra había disminuido, actualmente tuvo un repunto debido al alto ingreso de PQRSD, esto debido a la entrada en vigor de Ley de plásticos, para ser más específicos relaciono cifras de ingreso de los últimos tres meses:
Junio 2024: Ingreso 380 radicados ingresados: 68 radicados son de la Dirección, 42 de Gau, 212 del Gssp y 58 del Gsq.
Julio 2024: Ingreso de 573 radicados, donde 82 radicados son de la Dirección, 49 de Gau, 351 del Gssp y 91 del Gsq.
Agosto 2024: Ingreso de 418 radicados, donde 68 pertenecen a la Dirección, 45 de Gau, 249 del Gssp y 56 del Gsq.
Por lo anterior, mediante reiteradas comunicaciones a traves de correo electrónico se ha requerido a cada uno de los responsables a fin de que se les dé tramite oportuno.
A raíz del anterior repunte se asistió a reunión de plan de contigencia con la Secretaría General donde ofrecieron apoyo con tal de que las cifras disminuyeran.
En el marco de las demás funciones se adelantaron las siguientes gestiones.

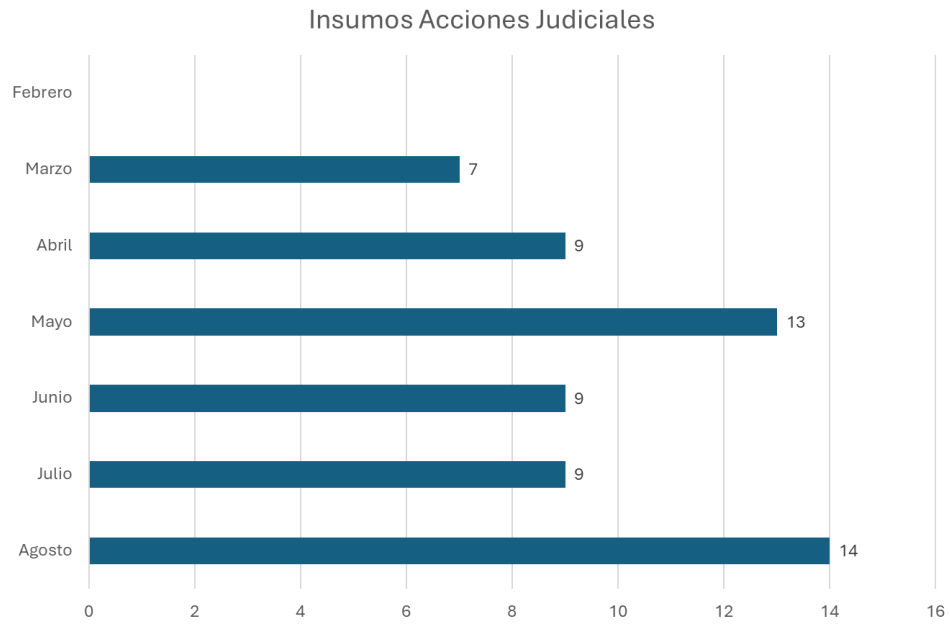
1- Tramite a los radicados asignados y que se encuentran relacionados en los informes periódicos de supervisión.
2- Apoyo en las siguientes iniciativas normativas (1- “Por el cual se modifica el Decreto 1076 de 2015, en relación con los proyectos de energías virtualmente contaminantes en el marco de la transición energética justa y se toman otras determinaciones”. 2- “Por la cual se modifica el numeral 3.7.3 del artículo 3 de la Resolución 0509 de 2018” - 3- “Por la cual se adoptan las metas ambientales de que trata el literal e) del artículo 1.2.1.18.54. del Decreto 1625 de 2016”)
3- Apoyo en el proyecto de decreto “*Por el cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015 en lo relacionado con la obligatoriedad de realizar la zonificación ambiental de las áreas priorizadas para el desarrollo de proyectos a partir de fuentes no convencionales de energía renovables” recopilando* información y proyectando los diversos formatos como son el F-M-INA-23 Presentación de iniciativa normativa propuesta - F-A-GJR-07 Memoria Justificativa y F-M-INA-47 Instrumentación Ambienta.

4- Apoyo en depuración de arcas sin tramite de distintos funcionarios.
5- Asistencia a reuniones donde he sido designado por la dirección en el marco del seguimiento a PQRSD.

12. INFORME DIANA SANCHEZ.

En el marco de ejecución del contrato CD- 797 de 2024, cuyo objeto es: *"Prestar servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como apoyo jurídico en el seguimiento y cumplimiento de sentencias, órdenes judiciales y/o acciones de grupo, así como en la definición de lineamientos de compras públicas sostenibles"*, se han desarrollado las siguientes actividades de gestión desde el mes de febrero al mes de agosto 2024:

En el marco de la obligación relacionada con acciones judiciales, se han elaborado los siguientes insumos dirigidos a la oficina asesora jurídica:



En relación con las actividades

13. INFORME JORGE BURGOS.

14. INFORME LUIS CRUZ.